

ANUNCIO (II) DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DE MIJAS, POR PROMOCIÓN INTERNA, (OEP 2022) VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS Y PUBLICADAS EN BOP Nº 28 DE FECHA 10 FEBRERO 2023.

El Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 17 de MAYO 2023 ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1.- El llamamiento para realizar la prueba de conocimientos será el **Sábado 20 de mayo de 2023 a las 08:00 horas** en el IES SIERRA MIJAS, C/ Río Las Pasadas, Las Lagunas (29649, Mijas)

2.- Portar DNI.

3.- No portar ningún dispositivo electrónico, ni móvil, ni reloj inteligente, etc.. mantener apagados y guardados.

4.- No se utilizarán bolígrafos, ni similar particular. Se les entregará bolígrafo para la realización del examen. No hacer ningún tipo de tachado, ni señales que puedan identificar el examen, ni firmarlos. Sólo se pondrá el nombre y demás datos en las matrices de las hojas de contestación.

5.- La prueba de conocimiento cuenta de 2 partes:

* El Tipo test-conocimientos, serán **50 preguntas**, con tres respuestas optativas y 5 preguntas de reserva.

Toda respuesta **errónea descuenta 0,10**; **cada acierto puntúa 0,20**; y respuesta en **blanco no restan**. (puntuación de 0 a 10).

* Caso práctico. Resolución de un supuesto práctico, para lo que se realizarán 10 preguntas, con tres respuestas optativas, y 2 de reserva. **Cada acierto 1 punto, y cada error descuenta 0,50. Respuesta en blanco no restan.**

(puntuación de 0 a 10)

* Será necesario un mínimo de 5, es decir un cómputo de 25 preguntas netas correctas, para corregir el supuesto práctico. Test de conocimientos no aprobado, resultado NO APTO y no se corrige el supuesto.

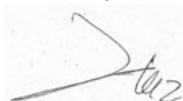
* En caso de aprobar ambas pruebas de conocimiento, se hará la media con la suma de ambas y se sumará los puntos de la baremación para la Nota Final.

6.- Se dispondrá de un máximo de 2 horas para su realización.

Mijas, a 17 de mayo de 2023

El Secretario del Tribunal

El Jefe del Grupo de Gestión de Policía Local



Móvil
Firmado electrónicamente
por AYUNTAMIENTO DE
MIJAS LORENZO MORA
GARCIA 17/05/2023
13:03:12

Lorenzo Mora García